

EDITORIAL

La ASCUBI en su 35 aniversario: desarrollo de la Bibliotecología

Margarita Bellas Vilariño

Biblioteca Nacional de Cuba José Martí, Asociación Nacional de Bibliotecarios (ASCUBI).

mbellas@bnjm.cu

<http://orcid/0000-0004-3698-0342>

Cómo citar: Bellas Vilariño, M.; Santovenia Díaz, J.R.. (2021). La ASCUBI en su 35 aniversario: desarrollo de la Bibliotecología. *Bibliotecas. Anales de Investigación*; 17(1), 1-2

Recibido: 3 de diciembre de 2020

Revisado: 9 de enero de 2021

Aceptado: 14 de enero de 2021

La Asociación Cubana de Bibliotecarios (ASCUBI) arriba a su aniversario 35, fue en marzo de 1986, cuando los bibliotecarios cubanos decidieron reorganizarse en esta organización que funge, como no gubernamental y de afiliación voluntaria, agrupando a activos y jubilados, tanto a profesores como a profesionales en Bibliotecología y Ciencia de la Información de nivel medio y superior de la especialidad, así como personal no-bibliotecario que labora en bibliotecas y centros de gestión de información, interesados en alcanzar los objetivos del desarrollo de la actividad bibliotecaria y bibliográfica y su aplicación práctica.

Desde la fundación de la Asociación, las Bibliotecas han ido desarrollándose con ardua labor, centrada en el auge de la investigación de la literatura bibliotecológica en Cuba, y las experiencias del ámbito internacional, la estrategia metodológica que realizan las direcciones de Bibliotecas, tanto la del Ministerio de Cultura, como la de la Biblioteca Nacional de Cuba José Martí, se dirigen hacia el desarrollo cultural de la nación cubana.

La función de salvaguarda del patrimonio bibliográfico de la nación cubana, hace de las bibliotecas, ser baluarte del potencial científico del país, contribuyendo al desarrollo de la Bibliotecología y restantes ciencias de la información, a partir de la política científica y tecnológica que se dictamina en Cuba; en aras de un sostenido desarrollo educacional y cultural en nuestro pueblo, para este fin se normalizan los

principios organizativos y las bases fundamentales para la actividad bibliotecaria en el país, y para su cumplimiento se afianza la labor de la ASCUBI, evaluando y revisando sus estrategia, en función del cumplimiento de la promulgada Ley de Bibliotecas, del decreto No. 71 de agosto de 2010. En aras de contribuir a promover la cultura nacional y universal, y desarrollar su constitución como uno de los principales escenarios donde se resguardan y manifiestan los alcances logrados por la sociedad cubana; se pondera la labor que de conjunto desempeñan la Biblioteca Nacional de Cuba José Martí, fundada el 18 de octubre de 1901, y las demás bibliotecas del país, que hacen de sí, estos cumplimientos.

Normativas y estrategias apuntan al trabajo eficiente de las bibliotecas cubanas, su organización entorno a sistemas de bibliotecas, las hace trabajar en función del patrimonio documental y su integración al desarrollo del país.

Asociación Cubana de Bibliotecarios (ASCUBI) <http://www.bnjm.cu/ascubi>